

REPARTIMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Manuel González Jiménez (ed.)

Sevilla-El Puerto de Santa María,
Universidad de Sevilla-Ayunta-
miento de El Puerto de Santa
María-Cátedra Alfonso X el Sabio,
2002.

Como ha quedado ya suficien-
temente probado por la historiografía
especializada, en el proceso de repobla-
ción subsiguiente a la conquista cristia-
na y prolongado durante los siglos bajo-
medievales se encuentran las auténticas
raíces históricas de Andalucía. A esta
constatación ha contribuido de manera
activa, y no en escasa medida, el profe-
sor González Jiménez, editor de la obra
que es objeto de esta recensión. El estu-
dio de la repoblación, por tanto, reviste

una dimensión fundamental para el conocimiento de los fenómenos ligados a los orígenes históricos regionales y tiene su base documental por excelencia en los repartimientos de tierras y lugares llevados a cabo a renglón seguido de la conquista.

Tales documentos resultan excepcionales, pues se han conservado en raras ocasiones. Cuando así ha sido, su análisis ha deparado importantes vías de aproximación a problemas históricos fundamentales para la comprensión del pasado regional, tales como la procedencia de las bases humanas de Andalucía, las características de la distribución de la propiedad de la tierra o la organización de la nueva sociedad andaluza. Los resultados del estudio riguroso de este tipo de fuentes documentales han permitido ofrecer respuestas válidas a estas cuestiones y refutar las posiciones de una cierta historiografía de escaso fundamento científico que en cierto momento alimentó el mito de una Andalucía de raíces tartésicas, romanas y musulmanas cuya refinada cultura arrasó la bárbara conquista cristiana norteña.

El de El Puerto de Santa María constituía el último de la serie de reparti-
mientos conservados en los archivos andaluces que quedaba por estudiar con
criterios y técnicas actuales, si bien no resultaba un documento desconocido,
pues Pedro José de Castro publicó una transcripción en 1841, e Hipólito Sancho
de Sopranis lo analizó en un amplio artículo publicado en la revista *Hispania*
el año 1955. Sin embargo, faltaba un estudio de conjunto que, además de fijar
definitivamente el texto del repartimiento de El Puerto, lo inscribiera con preci-
sión en sus coordenadas históricas y viniera a resolver los múltiples problemas
interpretativos que el documento planteaba. A ello se ha entregado el profesor
González Jiménez, con el valioso apoyo de José Sánchez Herrero y Antonio
Claret García Martínez, culminando con ello una fecunda línea de investigación
iniciada décadas atrás con su tesis doctoral sobre Carmona.

El resultado de este esfuerzo constituye una obra acabada y definitiva,
ejemplo del rigor científico al que tanto el profesor González Jiménez como el

Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Sevilla, que tan eficazmente dirige, nos tiene acostumbrados. En ella, Manuel González describe el proceso de ocupación cristiana de la zona de Cádiz en el siglo XIII y lleva a cabo un análisis minucioso del libro del repartimiento de El Puerto. Estudia sucesivamente la estructura y cronología de los repartos; su mecánica, actores y procedimientos; el origen geográfico, relaciones de parentesco y perfil socio-profesional de los repobladores, y otras diversas cuestiones del mayor interés, proporcionando con ello las claves interpretativas necesarias para comprender los orígenes históricos de una ciudad llamada a desempeñar un papel de marcado protagonismo en el contexto del litoral atlántico bajoandaluz durante los siglos bajomedievales y los albores de la Edad Moderna.

Las conclusiones obtenidas por Manuel González Jiménez, sólidamente fundamentadas en el análisis del documento, afectan pues a numerosas cuestiones, todas ellas del mayor interés. En primer lugar, la cronología del repartimiento. Frente a la apariencia de una operación realizada en momentos diferentes, se asienta la conclusión de que el reparto tuvo una continuidad temporal definida a lo largo del año 1268. En segundo lugar, la mecánica de los repartos, que rompe con el modelo observado en el repartimiento de los grandes términos agrarios andaluces, basado en la coexistencia de dos tipos de entregas (*donadíos* y *heredamientos*) y tres grupos de beneficiarios (hidalgos, caballeros ciudadanos y peones). En efecto, el repartimiento de El Puerto no contempla la existencia de donadíos (grandes extensiones de tierra cuya asignación a destacados miembros del círculo familiar o cortesano del monarca no implicaba la obligación de asentamiento efectivo para sus detentadores) y, por otra parte, proporciona indicios para suponer la existencia en la zona de una estructura socio-militar más compleja que en otros lugares de Andalucía, al incorporar criterios de mayor diversidad y, por tanto, menos igualitarios en la entidad de las suertes repartidas. El análisis de los actores del repartimiento (*partidores*, *fijolleros*, *cuadrilleros* y *veinteneros*) demuestra, por otro lado, el dominio concejil sobre el proceso: los integrantes del concejo, en efecto, fueron “los ejecutores y primeros beneficiados del repartimiento”. Manuel González ha podido, mediante el estudio en profundidad del documento, enmendar adicionalmente algún error previo en la apreciación del sistema de medida de la tierra empleado en los repartos, fijando así con mucha mayor precisión la entidad real de la operación en su conjunto.

El análisis de los sucesivos repartos permite al autor de esta parte de la obra establecer una imagen aproximada del término portuense a la altura de la segunda mitad del siglo XIII: viñas, alquerías, tierras calvas, caseríos... A partir de datos escasos y de referencias aisladas reconstruye, por ejemplo, la realidad urbana de Santa María del Puerto, tanto en lo que toca al núcleo principal como en lo referente a su periferia, en unas páginas en las que el interés del estudio

alcanza uno de sus momentos álgidos. Tras llevar a cabo un balance general de los repartos, Manuel González Jiménez se adentra en la determinación del origen geográfico de los repobladores, siguiendo el método observado en el estudio de otros repartimientos anteriores, basado en el análisis antroponímico de las listas de beneficiarios. Demuestra así que la mayoría procedía del litoral cantábrico, aunque otras regiones, como las dos Castillas, León, Galicia, Cataluña, Gascuña y la propia Andalucía, entre otras, aparecen también bien representadas en la repoblación. El análisis de las principales familias de repobladores y del perfil socio-profesional de éstos completan un estudio que puede catalogarse como sistemático y ejemplar.

Por su lado, el análisis codicológico y paleográfico del manuscrito del repartimiento, realizado por Antonio Claret García Martínez, resulta sencillamente primoroso. El libro del repartimiento es analizado en sus aspectos materiales y formales con un exquisito rigor, aportando el resultado de dicho análisis una visión pormenorizada del soporte material del documento y del tipo de escritura utilizado en el mismo. Este estudio, sin embargo, va más allá, ya que se plantea también como objetivo el análisis de los escribanos intervinientes y del tipo de documentos utilizados en el proceso, para llegar, finalmente, a una serie de conclusiones sobre la elaboración del libro del repartimiento y sobre el orden de las operaciones realizadas a lo largo de éste.

La incorporación a la obra de un capítulo dedicado al análisis de la lengua del repartimiento, a cargo de Manuel Ariza Viguera, constituye un acierto, por más que la aridez y el carácter repetitivo del lenguaje jurídico-administrativo utilizado en el documento no permita extraer conclusiones demasiado llamativas. Aun contando con esta limitación, Manuel Ariza lleva a cabo un estudio metódico sobre un amplio conjunto de cuestiones de muy diversa naturaleza: fonética, morfología, léxico, toponimia, antroponimia y sintaxis del lenguaje utilizado en el documento. Interesantes resultan las consideraciones que realiza sobre el léxico del repartimiento, especialmente las dedicadas al intento de dilucidar el origen y significado del misterioso término *capellín*, asociado a las tierras dedicadas a la vid y frecuentemente empleado en los repartos.

La cuidada y sistemática edición del texto del libro del repartimiento, así como unos utilísimos y bien elaborados índices de lugares, gentilicios, materias y nombres, a cargo nuevamente de Antonio Claret García (de cuyas habilidades informáticas y rigor metodológico se ha beneficiado el proyecto en su conjunto) completan una obra fundamental y de referencia obligada para el conocimiento no sólo de la historia de El Puerto de Santa María, sino de la de Andalucía en su conjunto. Una obra que, además, ha sido cuidada al máximo en sus detalles editoriales: la doble tirada en pastas duras y rústica y el excelente diseño de la cubierta (cuyo motivo principal es el sugestivo grabado del flamenco Van der Wingaerde realizado en 1561 que representa a la ciudad) constituyen sendos aciertos, al

tiempo que confieren al libro un indudable valor añadido al magnífico contenido científico que atesora. Por ello, resulta finalmente necesario felicitar no sólo a los autores (entre los cuales muy especialmente al director de la edición, don Manuel González Jiménez), sino también a las instituciones que, con su activo patrocinio, han hecho posible que esta obra vea la luz: la Universidad de Sevilla, el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y la Cátedra Alfonso X el Sabio.

Juan José Iglesias Rodríguez

EL JEREZ, HACEDOR DE CULTURA II. ENTRE DOS MUNDOS: DESDE 1492 HASTA 1700

María del Carmen Borrego Plá

Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xérès-Sherry y Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda y Caja San Fernando, Jerez, 2003.

Hacía falta un libro en el que se recogiera el proceso histórico del vino de Jerez desde la Prehistoria hasta la actualidad y que se erigiera en la gran enciclopedia del Jerez-Xérès-Sherry.

De esta ingente labor se ha ocupado la profesora D^a. María del Carmen Borrego Plá. El primer tomo ya vió la luz y fue recensionado en el n^o 22 de esta misma *Revista de Historia de El Puerto*. El segundo, el que nos ocupa, estudia el fenómeno vitivinícola desde de la Edad Moderna, concretamente a partir del descubrimiento de América

hasta el año 1700. Y el tercer tomo de este ambicioso proyecto historiográfico se dedicará a la época contemporánea, momento de oro de la industria vinatera.

A lo largo de este segundo tomo, la autora estudia el despegue de la producción vinatera en la zona del Marco de Jerez. El motor de esta inflexión se centra en la demanda de los territorios de Ultramar y se desarrolla en capítulos dedicados a El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda.

No sólo los aspectos económicos son los que aparecen a lo largo de la obra ya que una parte importante del estudio se dedican a las repercusiones sociales que tuvo como consecuencia esa demanda de vino. Es significativo el aumento de propietarios de viñas que recibirán el nombre de cosecheros y el surgimiento de una clase social dedicada eminentemente al comercio y que se convertirá en élite, los conocidos en nuestra zona como los Cargadores de Indias, los comerciantes que enviaban productos a América, cuya huella en el urbanismo de nuestras ciudades es palpable gracias a sus casa-palacios.

También se preocupa la autora en el libro de otros aspectos menos estudiados como los relacionados con la gastronomía de la época en capítulos titulados “Mesa y corte: la cultura del reloj”, “El sustento de los caminos: olla,